

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2024

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado, comunico al Mercado la Síntesis de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 de **Crédito Directo S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), la que revistió el carácter de unánime en los términos del último párrafo del artículo 237 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

**Punto 1º: Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.**

Se resolvió por unanimidad que el acta de la Asamblea sea aprobada y firmada por todos los participantes de la reunión.

**Punto 2º: Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Se resolvió por unanimidad:

- i. Omitir la lectura de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023;
- ii. Aprobar la documentación citada precedentemente en la forma preparada por el Directorio de la Sociedad y transcripta en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y
- iii. Tomar nota del Informe de Comisión Fiscalizadora de fecha 6 de marzo de 2024.

**Punto 3º: Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

El ejercicio social de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023, arrojó una pérdida de \$176.207.170.-, que, expresada en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024, asciende a \$267.168.647.- Se resolvió por unanimidad absorber el total del resultado negativo obtenido mediante la desafectación de dicha suma de la Reserva Facultativa.

**Punto 4º: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.**

Se resolvió por unanimidad de votos hábiles aprobar la gestión de los Sres. Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

**Punto 5º: Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$104.190.128.- (total remuneraciones), el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación.**

Se resolvió por unanimidad asignar remuneraciones por la suma de \$104.190.128.-, suma expresada en valor nominal, en virtud de desempeñar funciones técnico-administrativas, por las tareas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, conforme el siguiente detalle:

- (i) a favor del Sr. Alberto J. C. García la suma de \$52.095.064.-; y
- (ii) a favor del Sr. Matías Agustín Peralta la suma de \$52.095.064.-

Se dejó constancia que los Sres. Directores Isela Angélica Costantini y Marcelo Eduardo Sánchez han renunciado a los honorarios que les pudiera corresponder por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio

finalizado el 31 de diciembre de 2023 y que, los Directores Suplentes, no han asumido el cargo de Directores Titulares durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, no correspondiéndole en consecuencia la asignación de honorarios.

**Punto 6°: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 y de su remuneración.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Aprobar la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023.
- (ii) Asignar la suma de \$1.616.400.-, suma expresada en valor nominal, a favor de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, en concepto de honorarios por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, conforme el siguiente detalle: la suma de \$538.800.- a favor del Sr. Francisco G. J. González Fischer; la suma \$538.800.- a favor del Sr. Gabriel Orden y la suma de \$538.800.- a favor del Sr. Hugo Norberto Lusa.
- (iii) Se deja constancia que los síndicos suplentes no han asumido en el cargo de síndico titular durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023, no correspondiéndoles en consecuencia la asignación de honorarios.

**Punto 7°: Determinación del número de Directores de la Sociedad y designación de los mismos por el término de 1 ejercicio.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Fijar en 4 la cantidad de Directores Titulares y en 2 la cantidad de Directores Suplentes para el próximo ejercicio social.
- (ii) Designar para el próximo ejercicio social como Directores Titulares a los Sres. Matías Agustín Peralta, Alberto Juan Carlos García, Marcelo Eduardo Sánchez e Isela Angélica Costantini, y como Directores Suplentes a los Sres. Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti.

Se dejó constancia que los Directores designados revisten la condición de no independientes y han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

**Punto 8°: Designación de 3 miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora y 3 miembros suplentes por el término de 1 ejercicio.**

Por unanimidad se resolvió designar para el próximo ejercicio como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad a los Sres. Francisco Guillermo José González Fischer, Gabriel Orden y Hugo Norberto Lusa y como miembros suplentes a los Sres. Luis Horacio Biller, Claudia Díaz y Sergio Luis Biller. Se dejó constancia que los miembros designados revisten la condición de independientes y han manifestado su expresa adhesión y conformidad con los términos del Código de Gobierno Societario adoptado por la Sociedad.

**Punto 9°: Designación de auditor externo que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad por el ejercicio 2024 y fijación de su retribución.**

Se resolvió por unanimidad:

- (i) Designar a la Sra. Leticia Norma Ebba (T° 173 F° 221 – CPCECABA) socia de Becher y Asociados S.R.L., como auditora externa titular de la Sociedad que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024 y la Sra.

- Mónica Gladys Zecchillo (T° 218 F° 247– CPCECABA) como auditora suplente, quien reemplazará a la Sra. Ebba en caso de ausencia, renuncia o remoción.
- (ii) Delegar en el Directorio de la Sociedad la fijación de la retribución de la auditora externa que dictaminará sobre los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

**Punto 10°: Autorizaciones.**

Se resolvió por unanimidad autorizar a los directores de la Sociedad y/o a la Sra. María Eugenia Strunz (DNI 30.219.830) y/o a la Srta. Macarena Virginia Montero (DNI 37.660.668) y/o a la Escribana Valeria P. Storchi (Matrícula 4569) y/o a quienes ellos autoricen, para que, actuando en forma individual e indistinta, efectúen todos los trámites necesarios y/o convenientes para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la presente asamblea ante los organismos de control, incluyendo pero sin limitarse ante la Inspección General de Justicia, la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otra entidad pública o privada que pudiera corresponder.

El Síndico Titular, Gabriel Orden, dejó expresa constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas precedentemente.

Habiéndose considerado todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:57 horas.

Fdo.: Alberto Juan Carlos García, Accionista; por ST Inversiones S.A., María Eugenia Strunz; Matías A. Peralta, Accionista y Gabriel Orden, Síndico Titular.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

**Por Crédito Directo S.A.:**

---

**Matías A. Peralta**  
Responsable de Relaciones con el Mercado